



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN N° 134-2019-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 16 de agosto de 2019

#### **VISTOS y CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 08 de agosto de 2019, doña **ROXANA EDITH RODRÍGUEZ ROJAS**, solicita reemplazo del Dr. Eulogio Pisfil Chavesta, miembro del Jurado Calificador N° 04 para rendir examen profesional y optar el Título de Abogada, por cuanto éste ha sido cesado temporalmente;

Que, la petición del solicitante deviene procedente, por tanto debe procederse al remplazo del citado miembro del jurado a fin de que no se perjudique al graduando que debe rendir con el precitado Jurado Calificador N° 04 la prueba de capacidad profesional para optar el Título de Abogado;

**ESTANDO** a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- REEMPLAZAR**, en esta oportunidad, al Dr. Eulogio Pisfil Chavesta, como miembro del Jurado Calificador N° 04 que evaluará a doña **ROXANA EDITH RODRÍGUEZ ROJAS**, por el **Dr. NELSON LOZANO ALVARADO**.

**ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER** que dicho Jurado estará presidido en esta ocasión, por el Dr. Nelson Lozano Alvarado e integrado por los señores docentes, Marco Celi Arévalo y Carlos Zarzosa Campos.

**ARTÍCULO 3°.- ENTREGAR** al Dr. Nelson Lozano Alvarado los expedientes devueltos por el profesor Eulogio Pisfil Chavesta.

**COMUNÍQUESE** a quien corresponda y **ARCHÍVESE**.



*Dr. Carlos A. Vásquez Boyer*  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas



*Ms. Gladys Luján Espinoza*  
Profesora Secretaria (e)  
Facultad de Derecho y CC.PP.

Reg. N° 135119059  
Exp. N° 108219059E

c.c.:  
Miembros Jurado  
Interesada.  
Archivo.